

**ACTA No. 58-2012 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **diecisiete horas** del día **lunes trece de agosto del dos mil doce**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), tercer nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, fungiendo como Titular, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cincuenta y siete guión dos mil doce (57-2012).
- III. Compromisos de la sesión anterior
- IV. Temas:
  1. Presentación Plan de Enrolamiento Masivo. Ponente: Director Ejecutivo.
  2. Discusión de Reformas a la Ley del RENAP. Ponente: Director Ejecutivo.
  3. Convenio de Cooperación entre BANRURAL y RENAP. Ponente: Director Ejecutivo.
  4. Convenio de Cooperación entre BANTRAB y RENAP. Ponente: Director Ejecutivo.
  5. Solicitud de autorización para suscribir nuevo Convenio de Cooperación entre FamilySearch y RENAP. Ponente: Directorio/Director Ejecutivo.
  6. Propuesta de agenda de la Presentación del Plan de Trabajo. Ponente: Director Ejecutivo.
- V. Anexos
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DOCE (57-2012).** Se procedió a dar lectura al Acta número cincuenta y siete guión dos mil doce (57-2012), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto

con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR: 3.1. PRESENTACIÓN PLAN DE ENROLAMIENTO MASIVO.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: Se cumplió con la presentación del plan de enrolamiento masivo en Guatemala y en el extranjero. **3.2. REFORMAS A LA LEY DEL RENAP.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: se cumplió con la presentación de las reformas a la Ley del RENAP.-----

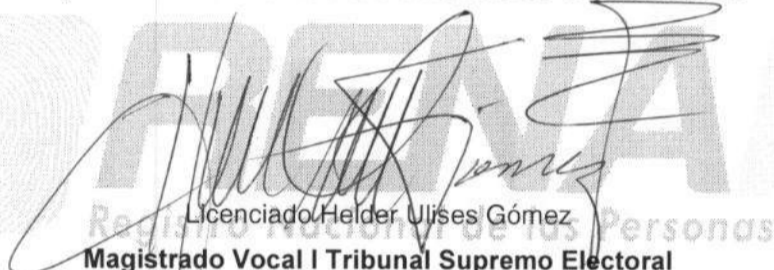
**CUARTO: TEMAS: 4.1. PRESENTACIÓN PLAN DE ENROLAMIENTO MASIVO.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Director Ejecutivo presentó el plan de enrolamiento masivo en Guatemala y en el extranjero. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el plan de mérito. **4.2. DISCUSIÓN DE REFORMAS A LA LEY DEL RENAP.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se procedió a discutir las reformas a la Ley del RENAP. Conclusión: Se aprueba el contenido de las reformas a la Ley del RENAP y se ordena que se envíe a la Procuraduría General de la Nación para su opinión. **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE BANRURAL Y RENAP.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se presentó la propuesta de los servicios a incorporarse en el convenio por parte del Banco de Desarrollo Rural. Conclusión: Por consenso y unanimidad se autoriza que se suscriba un nuevo convenio de cooperación entre BANRURAL y RENAP, se instruye para que se elabore el convenio dejando la cuenta principal en ese banco y se ordena que se emita el acuerdo respectivo. **4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE BANTRAB Y RENAP.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se presentó la propuesta de los servicios a incorporarse en el convenio por parte del Banco de los Trabajadores. Conclusión: Por consenso y unanimidad se autoriza que se suscriba un nuevo convenio de cooperación entre BANTRAB y RENAP, respetando primero al Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL- y se ordena que se emita el acuerdo respectivo. **4.5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR NUEVO CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FAMILYSEARCH Y RENAP.** Ponente: Directorio/Director Ejecutivo. Descripción: Se discutió sobre la necesidad de ampliar el convenio habiendo recibido previamente el informe emitido por el Departamento de Historia Familiar FAMILYSEARCH solicitado con anterioridad. Conclusión: Por consenso y unanimidad se autoriza que se suscriba un nuevo convenio de cooperación entre FAMILYSEARCH y RENAP y se ordena que se emita el acuerdo respectivo, con las mismas condiciones y regulaciones de los anteriores Acuerdo de Directorio y Convenio. **4.6. PROPUESTA DE AGENDA DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.** Ponente: Director Ejecutivo Descripción: El Director Ejecutivo trasladó la propuesta de agenda de la presentación del Plan de Trabajo. Conclusión: Enterados.-----

**QUINTO: ANEXOS. 5.1. INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LAS JORNADAS DE INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS Y JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, AL TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se traslada para conocimiento el informe estadístico sobre las jornadas de inscripciones extemporáneas y

jornadas de sensibilización al tres de agosto del dos mil doce, presentado por la Dirección para la Erradicación del Subregistro. Conclusión: Se dan por enterados. **5.2. MONITOREO DE NOTICIAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL SIETE AL NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: se traslada para conocimiento el monitoreo de noticias correspondientes al período del siete al nueve de agosto del año en curso. Conclusión: Se dan por enterados.-----

**SIXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **jueves dieciséis de agosto del presente año, a las diecisiete horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

**SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veinte horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **tres** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



Licenciado Helder Ulises Gómez  
**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral**  
**Presidente del Directorio**



Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera  
**Viceministro de Gobernación y**  
**Miembro del Directorio en Representación**  
**y por Delegación del Ministro de Gobernación**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez  
**Miembro Suplente del Directorio,**  
**fungiendo como Titular**  
**Electo por el Congreso de la República de**  
**Guatemala**



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales  
**Secretario del Directorio**